

FRIEDRICH
EBERT
STIFTUNG

Octubre / 2010

PERSPECTIVAS PROGRESISTAS

El cambio climático
desde una perspectiva
de izquierda

Fausto Quintana Solórzano

Octubre / 2010

PERSPECTIVAS PROGRESISTAS

El pensamiento progresista ha inspirado diversos liderazgos que han impulsado la transformación democrática de la sociedad. El cumplimiento de los derechos humanos, la democratización del Estado y los medios de comunicación, la igualdad de género y la ampliación de acceso al espacio público construyen referentes para lograr nuevas formas de hacer política.

Perspectivas Progresistas es una serie de publicaciones, cuyos textos pretenden animar el debate público para pensar la realidad mexicana desde visiones progresistas, abrir camino a la sociedad y sus actores para emprender acciones colectivas, y generar canales donde la diferencia de identidades, estilos de vida y derechos de ciudadanía encuentren una reivindicación sociopolítica.

Las opiniones vertidas en los textos que se presentan, las cuales no han sido sometidas a revisión editorial, así como los análisis y las interpretaciones que en ellos se contienen, son de exclusiva responsabilidad de sus autores y pueden no coincidir con las opiniones y puntos de vista de la Fundación Friedrich Ebert.

El cambio climático desde una perspectiva de izquierda

Fausto Quintana Solórzano

El cambio climático es una realidad incuestionable, cuyo impacto ha alcanzado a países, comunidades e individuos en todo el planeta. Diseñar una estrategia que equilibre las actividades productivas y económicas con la conservación y el uso racional de los recursos naturales representa un reto para la izquierda y los gobiernos progresistas. El reto radica en la búsqueda de un modelo de desarrollo sustentable y socialmente incluyente, capaz de atender la problemática del calentamiento global y, al mismo tiempo, generar las condiciones socioeconómicas que le permitan a la población tener una vida digna.

Para las fuerzas de izquierda, implica una oportunidad para acercarse nuevamente a la gente, motivando los principios de solidaridad y colectividad en la conducta

humana. Ello frente a una sociedad que ha privilegiado el individualismo y un modelo capitalista que ha explotado a la naturaleza irracionalmente con el único motivo de obtener ganancias, generando desigualdades sociales, que hoy en día son factor de vulnerabilidad de la población pobre ante el cambio climático.

Desde una perspectiva internacional, es importante considerar que el cambio climático ha provocado el fortalecimiento de un debate y un diálogo que ubican al clima como un bien común global. Esto representa una oportunidad para que los actores progresistas promuevan y defiendan su posición en el escenario mundial, principalmente la defensa de la idea de que el medio ambiente, ahora más que nunca, coloca a la humanidad en un esquema de

Este aumento y alteración del clima mundial es lo que se conoce como cambio climático, el cual se define como *un cambio del clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante periodos de tiempo comparables*.³

Las manifestaciones del calentamiento global son cada vez más evidentes. Los huracanes, con mayor intensidad y frecuencia; las sequías, prolongadas y en zonas otrora ajenas; las inundaciones en tierras bajas; el derretimiento de los casquetes polares, aunado al inminente aumento del nivel del mar; y, como efecto colateral de las alteraciones climáticas, las modificaciones a los ciclos naturales de la flora y fauna de los diversos ecosistemas presentes en la tierra, son indicadores incuestionables con bases científicas sobre la incidencia de las actividades antropogénicas de la alteración del clima mundial.

Sin embargo, los efectos adversos del cambio climático superan las alteraciones climáticas señaladas. Para comprender el fenómeno del cambio climático de manera integral debemos abordarlo desde una perspectiva multidimensional, es decir, económica, social, política y culturalmente.

De acuerdo al Informe Stern⁴, las consecuencias y los costos económicos, tanto para los países desarrollados como en transición, serán muy elevados si no se toman medidas encaminadas a enfrentar el cambio climático a través de la mitigación y adaptación. Los resultados de los modelos económicos del

Informe Stern señalan que si no se actúa, los costos y los riesgos totales del cambio climático equivaldrían a una pérdida anual permanente de, al menos, un 5% del PIB mundial. Si se toma en consideración un conjunto más amplio de riesgos y efectos, los daños estimados podrían elevarse hasta el 20% o más de ese PIB.

En este contexto, se debe agregar que la vulnerabilidad ecológica y social juega un rol central en el nivel de los daños que el cambio climático pueda generar. Las zonas pobres, principalmente las zonas costeras y los pequeños Estados insulares; las regiones con ecosistemas frágiles, degradados y erosionados; los asentamientos urbanos con escaso e inadecuado sistema de desazolve, principalmente los ubicados en las cuencas hídricas y zonas de alto riesgo de deslave; etc., presentarán los daños económicos más elevados debido a condiciones de fragilidad ecológica y de infraestructura.

En materia de seguridad alimentaria, las sequías prolongadas y las inundaciones aumentarán la importación de granos como el maíz y el arroz de los países pobres, cuyos precios se habrán incrementado ante la demanda global y la baja productividad de zonas agrícolas con estrés hídrico o, en su caso, inundaciones que hayan ocasionado la pérdida de la cosecha. En relación a las repercusiones del calentamiento global en la diversidad biológica, el incremento de la temperatura terrestre de sólo 1-2°C podría condenar a la extinción al 15-40% de las especies⁵.

interdependencia ya no sólo por el impacto señalado, sino también en la consolidación del mercado energético, el fortalecimiento de la cooperación internacional para el desarrollo, la transferencia de tecnología y el fortalecimiento y/o reorientación de las políticas de los organismos internacionales.

Para frenar los daños, debemos considerar que la lucha contra las alteraciones de los ciclos climáticos tiene dos frentes: la mitigación y la adaptación. En la primera, se busca reducir las emisiones de GEI¹ e incrementar los sumideros de carbono para detener el aumento de la temperatura terrestre. En la segunda, el objetivo es la adecuación de nuestro modo de vida a la nueva realidad, es decir, la realización de ajustes a nuestros sistemas humanos, principalmente de nuestro sistema de generación y consumo de energía. En este contexto, la transición energética representa un proceso insoslayable en la lucha contra el cambio climático en esos dos frentes. Por ende, también un tema que deberá ser impulsado por la agenda progresista, cuidando de que dicha transición sea justa.

Si el cambio climático ha puesto en peligro la consecución del desarrollo humano, tenemos que preguntarnos: ¿Qué le corresponde a la izquierda hacer? ¿Dónde están los retos para la agenda progresista? ¿Qué puede aportar esta posición para entender y atender el fenómeno desde un enfoque de justicia social? La responsabilidad transgeneracional de la izquierda deberá estar plasmada en políticas a largo plazo contra el cambio climático, en la promoción de políticas públicas cuyo eje sea el desarrollo sustentable y la inclusión

social. La omisión y la indiferencia hacia la problemática ambiental tendrán graves consecuencias para la sociedad, ya que el calentamiento global será referente obligado en la planificación estratégica del desarrollo en los próximos años.

¿Qué es el cambio climático?

La actual crisis ambiental, en la que vive inmersa la sociedad contemporánea, está permeada de una crisis generalizada del modelo de desarrollo constituido desde la Revolución Industrial. Los sistemas de producción desde hace más de 200 años, prácticamente en todas las regiones del mundo, se basan en un consumo excesivo e ineficiente de energía proveniente de recursos fósiles y no renovables como el petróleo.

Ello ha ocasionado que procesos naturales como el efecto de invernadero presenten mayor concentración de GEI, teniendo como resultado que la temperatura media de la superficie terrestre haya subido más de 0,76°C desde 1850. Se prevé, de acuerdo al Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC) de las Naciones Unidas, que de no tomarse medidas la temperatura aumente entre 1,8°C y 4°C más e incluso 6,4°C². El aumento de la temperatura terrestre de 2°C ha sido considerado por los expertos en la materia, incluyendo al IPCC, como un punto en el cual los efectos del calentamiento global serán irreversibles, y los esfuerzos económicos, políticos y humanos serán insuficientes ante la magnitud del daño.

3. Artículo Primero de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

4. El Informe Stern sobre la economía del cambio climático es en esencia un informe sobre las consecuencias del calentamiento global en la estructura económica mundial. El estudio se encomendó al economista Sir Nicholas Stern por el gobierno de Reino Unido. Se publicó el 30 de octubre en 2006, tan sólo unos días antes de la COP 12 en Nairobi, Kenia, incorporando la perspectiva económica al debate global sobre el cambio climático.

5. *Ibidem*, p.31.

1. Los gases de efecto de invernadero, de acuerdo con el Anexo A del Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, son los siguientes: dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄), óxido nitroso (N₂O), hidrofluorocarbonados (HFC), perfluorocarbonados (PFC) y hexafluoruro de azufre (SF₆).

2. Comisión Europea, *La lucha contra el cambio climático. La Unión Europea lidera el camino*, Comisión Europea, Dirección General de Comunicación, Bruselas, 2007, p. 3.

Por otro lado, el cambio climático tiene una perspectiva social que requiere mayor atención. Tanto en las causas como los efectos de la modificación de los ciclos climáticos identificamos el factor social como determinante. Las condiciones socioeconómicas de la población, es decir, sus niveles de ingreso, educación y acceso a servicios básicos, están relacionadas con este fenómeno. Por ejemplo, la extracción de leña para abastecer las necesidades energéticas y de construcción de la población pobre ubicada en las zonas rurales, contribuye en la emisión de GEI, específicamente cuando se realiza sin planes de manejo forestal.

Desde el tema formativo, en la generación de conocimiento en materia de capacitación ambiental, las sociedades que presentan bajos niveles educativos, como en las zonas marginadas de las periferias urbanas o en el campo donde no se cuenta con infraestructura educativa⁶, carecen de los recursos económicos y conocimientos adecuados para adoptar la sustentabilidad ambiental como una de sus prioridades diarias.

Si para enfrentar los impactos del cambio climático, considerando una adecuación y adaptación a las condiciones generadas por el mismo, se requieren recursos económicos y una formación de capital humano, la exclusión e inequidad social representan obstáculos a un proyecto integral para resarcir los daños y desplegar estrategias de adaptabilidad.

En este sentido, el desarrollo y fortalecimiento institucional está fuertemente relacionado con el cambio climático. Arriba se señaló

la falta de un sistema educativo que contribuya con el aprendizaje ambiental; pero en términos generales, son más los sectores involucrados con el tema. Los sectores energético, agrícola, industrial, transportes, etc., están invariablemente asociados con las causas y los efectos del cambio climático, constituyen espacios de gestión de proyectos de sustentabilidad en cualquiera de sus áreas. Lo anterior, invita a considerar a la política como un variable inevitable en la ecuación que busque, tanto por la vía de la mitigación como por la adaptación, enfrentar el cambio climático.

Los representantes de la vida política, así como el régimen institucional y jurídico en el que se desenvuelven, son los responsables de crear, aplicar y evaluar las políticas públicas sobre el combate contra el cambio climático. Los andamiajes institucionales y la normatividad en materia de desarrollo sustentable, particularmente en los sectores relacionados con el cambio climático, son en esencia un referente gubernamental para emprender una estrategia de lucha contra este fenómeno. De ahí que la colaboración interinstitucional y la concertación política resultan en un requisito para dotar de transversalidad a las políticas públicas en la materia.

En México, de acuerdo con los Planes Nacionales de Desarrollo (PND) de 2001-2006 y 2007-2012, la sustentabilidad ambiental representa una de las prioridades del desarrollo nacional, *“considera que el cuidado del medio ambiente es un tema que preocupa y ocupa a todos los países”*. Agrega, *“las consecuencias de modelos*

de desarrollo, pasados y actuales, que no han tomado en cuenta al medio ambiente, se manifiestan inequívocamente en problemas de orden mundial como el cambio climático”. El PND ve en la coordinación interinstitucional e intersectorial un mecanismo de coordinación y concertación política sustancial para el desarrollo de políticas públicas de mayor alcance a corto, mediano y largo plazos.

Al respecto, se creó en 2005 la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC)⁷ y el Consejo Consultivo de Cambio Climático (C4)⁸ para lograr una política en materia climática más estructurada y congruente. En la misma lógica funciona el Programa Especial de Cambio Climático (PECC) 2009-2012. Si bien el objetivo de este apartado no es analizar los trabajos de estas instituciones, se enuncian con el propósito de conocer cuáles son los arreglos institucionales que buscan orientar una estrategia sobre el cambio climático en México. Cabe señalar, que la propia naturaleza multidimensional del fenómeno involucra otras instancias gubernamentales como proyectos y planes en otros sectores.

Desde el prisma cultural, el cambio climático es generado por un incremento del consumo y derroche de recursos materiales en la vida diaria. Si bien esta constante refleja la realidad de sociedades urbanas altamente industrializadas, en los países pobres la concentración de la población en megalópolis también demanda insumos materiales y energéticos para su sustento. De igual manera, el fenómeno es generado por un escaso nivel de responsabilidad y

sustentabilidad en la relación hombre-naturaleza, enmarcada por una agresión permanente hacia los diversos ecosistemas que integran la biósfera.

El alto consumo de la sociedad contemporánea se ha vuelto el sustento de la economía mundial. Cuando caen los índices de consumo la economía entra en crisis. Por ende, las estrategias de mercado, encaminadas a generar necesidades materiales en la población, representan la constante de la lógica capitalista. Resulta común que una sola persona tenga docenas de pares de zapatos; en su casa se cuente con varios autos, que a veces en número es equivalente a los miembros de la familia; la ineficiencia en el uso de energía por aparatos domésticos; así como el derroche y las fugas de agua en los hogares. Esto ilustra la forma en que el individuo, junto con sus necesidades creadas, forma parte de un sistema que constantemente está presionando al entorno natural para satisfacer su demanda de recursos.

Esta forma de vincularnos con el medio ambiente ubica a la sociedad en una escala superior, donde imperan las prioridades de reproducción de sus bienes materiales. Esta situación per se no puede ser de otra manera. La historia de la humanidad ha sido una historia de agresión a la naturaleza; sin embargo, ésta ha sido tal y la extracción de recursos excesiva que se está superando la capacidad de autogeneración y recuperación de la Tierra, a tal grado que se está poniendo en peligro la propia existencia de hombres y mujeres.

6. En México, de acuerdo al INEGI, en 2005 el 8.4 % de la población mayor de 15 años es analfabeta. De acuerdo con el mismo instituto, el promedio de escolaridad de esta población es de segundo año de secundaria, de apenas 8.1 años de escolaridad.

7. Integrada por los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Comunicaciones y Transportes; Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Energía, Secretaría de Economía y Secretaría de Relaciones Exteriores.

8. Constituido por 23 especialistas de los sectores académico, social y privado que da seguimiento a los trabajos de la Comisión para evaluar su desempeño y presentarle recomendaciones. <http://www.semarnat.gob.mx/temas/cambioclimatico/Pages/cicc.aspx>

Asimismo, los efectos del cambio climático abarcan a todos los países del orbe. La ola de calor en Europa (2003 y 2005); los daños resientes en Nueva Orleans por el huracán Katrina (2005); el incremento de los incendios forestales en muchas regiones del mundo; las inundaciones en el Sudeste asiático de la última década; así como la ya mencionada pérdida y alteración de la diversidad biológica, son expresiones contundentes de que el modelo de desarrollo adoptado por la humanidad tiene poca viabilidad en el futuro inmediato.

Hacia un modelo de desarrollo sustentable y socialmente incluyente

El actual modelo de desarrollo, basado en un alto consumo de carbono, es el responsable del calentamiento global. La sobreexplotación de recursos fósiles y las altas emisiones de GEI, principalmente para la producción y uso de energía, que sustentan patrones de producción industrial y consumo, ocasionan tal alteración de los ciclos climáticos, que la actual trayectoria de nuestro paradigma de crecimiento económico y desarrollo pondría en riesgo a las generaciones futuras. Se está superando la capacidad, de lo que llaman los biólogos, de resiliencia. Es decir, de auto-regeneración y absorción de los impactos derivados de

las actividades productivas en los ecosistemas que integran la biósfera.

La humanidad requiere una transición a un modelo de desarrollo responsable con el medio ambiente, económico y socialmente justo, basado una economía baja en carbono. Ésta no se refiere a una disminución de la actividad productiva que generaría desempleo y desequilibrios en las economías de los países, sino a una implementación de sistemas de producción ecológicamente sustentados en una transición energética, tanto en la producción como en la eficiencia en el consumo.

Asimismo, se requiere implementar sistemas de transporte público, impulsar la generación de biocombustibles y disminuir las tasas de degradación y deforestación, principalmente en los bosques tropicales. Otras de las aristas del problema del cambio climático, desde la perspectiva del desarrollo, se ubican en el fortalecimiento institucional, la falta de incentivos fiscales a la economía verde y los subsidios al consumo de combustibles.

Las energías alternativas o sustentables son aquellas que tienen como fuente sistemas o procesos con poca o nula producción de emisiones de GEI y son renovables. Los tipos de energías alternativas son la eólica, la solar, la geotérmica, la bioenergía, la mareomotriz y el hidrógeno. La hidroeléctrica, especialmente considerando la minihidráulica, se considera como fuente generadora de energía alternativa al intenso uso de carbón, petróleo y gas que sustenta el modelo de desarrollo. La generación, distribución y consumo de energías renovables, aunado

al uso ahorro y uso eficiente de energía, están en el centro del debate de la transición energética. Si bien en la actualidad su consumo no ha desplazado al de las energías cuya fuente son los recursos fósiles no renovables⁹, ha tenido un aumento considerable y presencia ascendente en el mercado energético mundial.

Cabe destacar que México posee amplias oportunidades para la generación de energías renovables; el país cuenta con el potencial para la instalación de turbinas eólicas, instalaciones geotérmicas y paneles fotovoltaicos. Sin embargo, existen obstáculos a la transición energética, impedimentos que van más allá del propio mercado energético que a nivel mundial está teniendo su propia dinámica. Las reformas legislativas en el sector energético en México han estado estancadas o, en su caso, han hecho énfasis en el petróleo, desconociendo la finitud de este recurso. Se considera que existen reservas del hidrocarburo tan sólo para 10 años, ello producto de la disminución del ritmo de extracción y la falta de yacimientos potenciales para mantener la producción. En términos generales, la orientación del modelo energético en México está basada en los combustibles fósiles (carbón, petróleo y gas).

Los sistemas de transporte son un pilar en la movilidad de personas y mercancías. Los avances tecnológicos en el sector han generado tal variabilidad de opciones de locomoción, en términos cualitativos y cuantitativos, que la economía mundial está sustentada en la industria del transporte

aéreo, marítimo y terrestre. Sin embargo, resultado de su dinamismo, principalmente en las urbes, el transporte se ha convertido en una preocupación central por su contribución al calentamiento global. En ciudades como Nueva York, Tokio, Londres, Ciudad de México, Santiago de Chile, etc., el transporte automotriz se ha convertido en un problema real.

Además de contribuir al cambio climático, el problema del transporte tiene efectos colaterales, está relacionado con complicaciones sanitarias, pérdida de tiempo y bajo rendimiento laboral. Los sistemas de transporte, que privilegian el automóvil particular ante el transporte público, resultan insuficientes e ineficientes para el traslado de las personas. Las redes de transporte público, integradas por trenes, autobuses y subterráneos, así como un uso intensivo de bicicletas, convierten a las ciudades en espacios con una mayor movilidad, el consumo de carbono es menor y la población es física y mentalmente saludable.

Al tema del transporte se le debe agregar el del uso de biocarburantes que sustituyan a la gasolina y al diesel. A esta bioenergía se le ha concebido como una alternativa sustentable con baja emisión; sin embargo, si se sigue todo el proceso desde su generación, se encuentra que dicha sustentabilidad es cuestionada. Para su producción se deforestan millones de hectáreas anualmente y su comercialización ha incrementado los precios de los granos para el consumo humano, generando presión en los bosques tropicales, y coadyuvado a la inseguridad alimentaria.

9. Tan sólo en la Unión Europea, en 2010, el uso de energías renovables llega al 8.5%. http://ec.europa.eu/climateaction/docs/climate-energy_summary_es.pdf

Una política de manejo forestal sustentable contribuiría a una reducción de GEI y al aumento de los sumideros de carbono. De acuerdo con información de la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO), durante la primera década del siglo XXI, el promedio de deforestación a nivel mundial ha sido de 7,3 millones de hectáreas por año. Las pérdidas más altas se han dado en África y América Latina, donde México contribuyó en el primer lustro con una pérdida anual de suelos forestales de 260 mil hectáreas. En su relación con el cambio climático, las emisiones de GEI, vinculadas al sector forestal, representan el 20% del total de emisiones.

La conservación y el manejo forestal sustentable, además de ser necesarios en una estrategia integral de lucha contra el cambio climático, representan una oportunidad para generar bienes y servicios económicos, ambientales, sociales y culturales para la población que ha sido excluida de los beneficios. En México, el 80% de los bosques tienen un sistema de propiedad colectiva, ejidos y comunidades, muchos de los cuales representan altos índices de marginalidad social y económica. Sin duda, su integración al mercado de carbono, como actores centrales con una generación de recursos y un reparto justo, representaría un proceso complementario de desarrollo para mejorar sus condiciones de vida.

En términos generales, la consideración de la transversalidad del cambio climático permite identificar que prácticamente, en mayor o menor medida, la mayoría de las actividades que realizamos están relacionadas

con un esquema de desarrollo basado en un alto consumo de carbono. La agricultura y silvicultura, la industria y los servicios, así como el paradigma de consumo, conforman un modelo económico carente de políticas sustentables.

La transición a una economía baja en carbono requiere de grandes transformaciones, tanto en los medios de producción como en las acciones individuales. Los cambios deben ser en varios niveles e involucrar a cada uno de los actores. Hay medidas que corresponden a los gobiernos y a sus dependencias, por ejemplo, creación de leyes, fortalecimiento institucional, implementación de proyectos sustentables, incentivos fiscales al mercado verde y seguimientos y evaluaciones del conjunto de políticas públicas orientadas al desarrollo sustentable.

Por su parte, la iniciativa privada deberá incorporarse a la dinámica de la certificación ambiental o, por lo menos, garantizar, que sus actividades son ecológica y socialmente responsables; el mercado o la economía verde mundial cobrará mayor dinamismo en el futuro y presentará oportunidad de nuevos negocios y expansión de los actuales. El reto a nivel del individuo es mayor, se requiere tomar conciencia de las acciones propias, identificar el impacto de cada una de ellas en el medio ambiente; así como buscar contribuir en la lucha contra el cambio climático y que la huella de carbono sea mínima en el trayecto por la tierra; es decir, utilizar menos el automóvil, caminar, coadyuvar con la recuperación de espacios públicos, llevar a cabo consumos sustentables, etc.

Política y régimen internacional sobre el cambio climático

En 1988, bajo el auspicio del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Organización Meteorológica Mundial, se creó el IPCC¹⁰. A partir de ese momento las evaluaciones del panel sobre el incremento de la temperatura han demostrado, en gran medida, ser producto de emisión de GEI de origen antropogénico. Los trabajos del panel y la preocupación internacional por las evidencias irrefutables de que el clima estaba cambiando impulsaron la firma de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) en 1992. Como resultado se obtuvo un marco internacional en el que se diseñaría la estrategia global contra el cambio climático, particularmente a través de las Conferencias de las Partes de la Convención (COP, por sus siglas en inglés).

La primera preocupación de la Convención fue que los Estados reconocieran que *los cambios del clima de la tierra y sus efectos adversos son una preocupación común de la humanidad*¹¹, que al compartirlo todos los habitantes de la tierra aumentaban la interdependencia ambiental política y económica. Para 1997, la COP3 adopta el Protocolo de Kyoto. Este instrumento se ha convertido en el punto de convergencia de la estrategia global contra el cambio climático, en él se establecieron compromisos de carácter vinculante de los países

industrializados bajo el principio de que el cambio climático representaba un compromiso común, pero requería responsabilidades diferenciadas.

El Protocolo establece, en su artículo 3, una diferenciación de responsabilidades en relación a la limitación y reducción de las emisiones de GEI, ya que agrupa en el Anexo I a los países industrializados que eran parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos en 1992, y establece el objetivo de reducir el total de sus emisiones a un nivel inferior en no menos del 5% al de 1990 en un periodo de compromiso comprendido entre el año de 2008 y 2010. Si bien el Protocolo se firma en 1997, entra en vigor hasta 2005 cuando Rusia lo ratifica y se alcanza el 55% de las emisiones totales. La vigencia del Protocolo será hasta 2012, año en el que se espera haya un instrumento similar que evite el incremento de la temperatura media terrestre en más de 2°C.

Otro de los aportes del Protocolo de Kyoto al régimen climático mundial son los mecanismos de desarrollo limpio (MDL). Éstos se refieren a: aplicación conjunta, mecanismo para un desarrollo limpio y comercio de derechos de emisión. Tienen como objetivo lograr un desarrollo sustentable y dar cumplimiento a compromisos cuantificados de limitación y reducción de las emisiones contraídos¹². Éstos también son conocidos como mecanismos flexibles o mecanismos basados en principios de mercado.

En el marco de los MDL, concebidos por su potencial para atenuar los impactos

10. De acuerdo con la información que se presenta en su website, la función del IPCC consiste en analizar, de forma exhaustiva, objetiva, abierta y transparente, la información científica, técnica y socioeconómica relevante para entender los elementos científicos del riesgo que supone el cambio climático provocado por las actividades humanas, sus posibles repercusiones y las posibilidades de adaptación y atenuación del mismo. El IPCC no realiza investigaciones ni controla datos relativos al clima u otros parámetros pertinentes, sino que basa su evaluación principalmente en la literatura científica y técnica revisada por homólogos y publicada. Una de las principales actividades del IPCC es hacer una evaluación periódica de los conocimientos sobre el cambio climático. El IPCC elabora, asimismo, Informes Especiales y Documentos Técnicos sobre temas en los que se consideran necesarios la información y el asesoramiento científicos e independientes, y respalda a la CMNUCC mediante su labor sobre las metodologías relativas a los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero. Fuente: http://www.ipcc.ch/home_languages_main_spanish.htm#1

11. Preámbulo de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

económicos de los compromisos de la reducción de emisiones, se ha generado una dinámica económica alrededor del cambio climático. Han permitido, a pesar de muchas críticas principalmente en lo que respecta a la venta de derechos de emisión, un consenso global y la incorporación de muchos actores, principalmente iniciativa privada y comunidades indígenas, en el mercado de carbono y en la generación y transferencia de tecnología verde en los esquemas de cooperación internacional para el desarrollo.

Cabe reconocer que los MDL tienen sus limitaciones en relación a la distribución de los costos y beneficios generados por los proyectos circunscritos a su modelo. Uno de los ejemplos más recurrentes es la baja compensación económica que reciben las comunidades indígenas en la conservación de los sumideros de carbono, proceso conocido como pago por servicios ambientales (PSA), generando un desinterés de los propietarios de los ecosistemas en la conservación y el manejo sustentable, orillándolos a destinar sus propiedades a sistemas productivos poco rentables y no sustentables como el monocultivo.

Por otro lado, en los esfuerzos por mitigarse y adaptarse al cambio climático, resulta trascendental conocer la experiencia de la Unión Europea (UE). La UE ha sido el actor que además de impulsar un pacto global para la reducción de emisiones de GEI, también ha implementado una estrategia comunitaria en la lucha contra el cambio climático. La UE ha acordado reducir sus emisiones en al menos 20%

de forma voluntaria, independientemente de los compromisos de otros países, para 2020. Asimismo, pretende aumentar hasta el 20% la cuota de energía renovable en su consumo global, que en el caso de los biocombustibles sería del 10%¹³. La estrategia europea sobre el cambio climático responde a su dependencia energética y los conflictos políticos que ésta le ha generado, primordialmente con Rusia, principal abastecedor de gas¹⁴.

Con base en el régimen de la CMNUCC y el Protocolo de Kyoto, así como en la experiencia de la UE, se puede identificar algunas de las constantes en la política internacional. Por ejemplo: el principio de compromiso común pero responsabilidades diferenciadas y su relación con la asunción de obligaciones internacionales, la crisis económica y las nuevas aristas u oportunidades en el régimen del cambio climático en un escenario post-Kyoto más allá del 2012.

Cada vez más la diferenciación de responsabilidades en los acuerdos internacionales está limitando el consenso de los mismos. La COP15 en Copenhague, Dinamarca, en diciembre de 2009 y su posterior acuerdo no logró el carácter vinculante tan buscado. Todo parece indicar que correrá la misma suerte la reunión de la COP16, programada para noviembre y diciembre de 2010 en Cancún, México. Estados Unidos y China, principales emisores de GEI, no han mostrado interés en ligarse a un acuerdo global que sustituya el Protocolo de Kyoto. Parece que de no contar con un instrumento jurídico, se generaría una especie de vacío en el derecho internacional ambiental. Sin embargo, cabría preguntarse:

¿qué tan importante y cuáles serían los beneficios de un acuerdo Post-Kyoto vinculante?

La política internacional climática, así como el número de actores involucrados ha crecido en los últimos 13 años. Lo importante de Kyoto no fue su carácter vinculante, sino la inercia y sinergia que generó con la internacionalización del tema. Asimismo, hay que reconocer las continuas evaluaciones del IPCC sobre la certidumbre científica del aumento en la temperatura terrestre y la contribución antropogénica a la misma, y que la información y desarrollos tecnológicos sobre la mitigación y la adaptación al calentamiento global han alcanzado niveles que resulta prácticamente imposible incorporar en un acuerdo global.

Además, hay que reconocer que la recesión económica iniciada en 2008 aún no tiene señales claras de desaparecer. Por ende, la prioridad de muchos países industrializados o en transición económica no es reducir su actividad industrial, pues representaría, en el escenario de que no han transitado hacia una economía verde, un riesgo para su recuperación a dos años de crisis. Los escasos resultados en Copenhague nos indican que: en este momento las promesas de los países industrializados sugieren un margen de reducción de 12% y un 19% en relación con los niveles de 1990, porcentaje bastante inferior al de un 25-40%, que según el IPCC proporcionaría una probabilidad de 50% de lograr el límite de los 2°C. Para mayo de 2010, sólo 36 países habían presentado sus planes de mitigación¹⁵.

Las discusiones en el régimen internacional del cambio climático han abierto el abanico de posibilidades para hacer frente al fenómeno, que ya indudablemente superan los alcances que podría tener el acuerdo. Se han comprometido 30 000 mil millones de USD¹⁶ en cooperación internacional e impulsado mejoras a los MDL, tanto en materia de generación de conocimiento científico y tecnológico, como una consideración transversal del fenómeno climático. La mayor promoción a las energías alternativas y la reducción de emisiones de degradación y deforestación (REDD) son un claro ejemplo de la orientación que ha tomado el debate internacional sobre el tema.

El rol de la izquierda

En los últimos años se habla de una crisis generalizada de la izquierda. Pareciera que ésta ha perdido la brújula y ha oscilado, en palabras del brasileño Roberto Mangabiera Unger, de una posición rendida, aceptando los mercados y la globalización en su forma actual y simplemente intentado humanizarlos, a otra posición recalcitrante y nostálgica que quiere desacelerar el rumbo del mercado y la globalización para proteger su base histórica¹⁷.

Esta crisis se profundiza más cuando el número de temas en la agenda política aumenta y la población no ve resultados concretos que permitan que la percepción de fracaso y frustración se modifique. El cambio climático es un tópico que se presenta en todas las agendas de trabajo

12. Glosario de términos del Tercer Informe de Evaluación del IPCC, p. 16.

13. Comisión Europea, op. cit., pp. 5-6.

14. Cabe destacar que la Unión Europea ha señalado que en caso de alcanzar un acuerdo global, propondrían una reducción de hasta el 30% de la emisión de GEI.

15. Discurso de Yvo de Boer, Secretario Ejecutivo de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, Koenigswinter, 3 de mayo de 2010.

16. Se espera que la movilización de recursos alcance los 100 000 USD para 2020. Idem.

17. Rodrigo Quiroz Castro, "A la izquierda de Pecho" en La Nación, 8 de agosto de 2010.

político, su transversalidad y sus alcances lo hacen ubicuo y su incorporación a la agenda es inminente. Es un tema que convoca a las fuerzas de izquierda a impulsar la perspectiva de justicia e inclusión social, de protección de los derechos laborales, de diálogo político nacional e internacional, de equidad de género, de sustentabilidad ecológica y de juventud, entre otras.

Por ende, la izquierda y los gobiernos progresistas tienen en el cambio climático un nicho de discusión y plataforma de trabajo para mejorar las políticas públicas, cuidando que éstas a su vez respondan y protejan los derechos económicos, políticos, sociales y ambientales de la población, y buscando que la transición a una economía baja en consumo de carbono sea socialmente justa y comprometida con las generaciones futuras.

El fortalecimiento institucional de los gobiernos progresistas tendrá en este tema una oportunidad para su consecución. Si algo ha dejado ver el cambio climático en estos últimos años es su condición holística. Los grupos y los sectores inmersos, afectados, enterados y preocupados por el calentamiento global son muchos: campesinos, indígenas, mujeres, jóvenes, empresas, etc. Esto representa una coyuntura para que los partidos políticos y los gobiernos de izquierda se aproximen a ellos y enriquezcan su política ambiental y, por ende, también las políticas públicas promotoras del transporte colectivo, la apropiación de espacios públicos, el reciclado y el manejo apropiado de los desechos, la administración forestal sustentable, la producción y el consumo de energías verdes, el establecimiento de

áreas naturales protegida y la educación ambiental, por ejemplo.

En este sentido, es necesario identificar algunas implicaciones de las opciones de mitigación y adaptación que pueden ser impulsadas desde un enfoque de izquierda. Si consideramos, por ejemplo, que la transición energética trastocará los medios de producción actuales, cabe esperar que los derechos laborales también lo sean. Éstos deberán ser garantizados en la nueva dinámica y lógica que están caracterizando a los procesos industriales y de comercialización.

En términos generales, la transición energética hacia un modelo económico sustentable significa una reconfiguración y reposicionamiento de actores, entiéndase entidades gubernamentales e iniciativa privada, que, por ende, incluirá instituciones, normatividad y políticas ligadas a la promoción, establecimiento y defensa de los derechos de los trabajadores. En este escenario, es necesario cuidar bajo el paraguas gubernamental el respeto de estos derechos. Ello a través de un acercamiento mayor con los sindicatos, que permita conocer cuáles son las preocupaciones de los trabajadores sobre el tema, en esencia, las implicaciones directas o indirectas a su salario y prerrogativas sociales.

En el marco del mercado energético, incluyendo el esquema de PSA, sectores vulnerables de la sociedad pueden quedar marginados, pagando elevados costos y recibiendo pocos o nulos beneficios. Paralelamente al cuidado del entorno natural, es imperante reducir los niveles

de pobreza y subdesarrollo de la población involucrada. A la certificación ambiental se tendrá que integrar la certificación social, garantizar que los procesos productivos y las actividades comerciales consideren la responsabilidad social como una de sus prioridades. El estudio de los ejemplos a nivel mundial de Fairtrade y Forest Stewardship Council¹⁸ resultaría de utilidad para conocer la atención del aspecto social en procesos económicos y comerciales. Una mirada dirigida hacia las experiencias internacionales en la planeación estratégica que han realizado organismos, países o regiones para enfrentar el cambio climático, se ha convertido en un requisito en la construcción de estrategias de mitigación y adaptación.

La política internacional climática cobrará una dimensión mayor en los siguientes años. Ésta representará para muchos países una oportunidad para replantear su política exterior. El debate permitirá llevar a los reflectores internacionales las particularidades y prioridades de los países pobres y en transición. De vital importancia será para los países pobres, la discusión sobre la inclusión del cambio climático en la agenda de la Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD).

El impulso y la inclusión de la sociedad civil en la estrategia contra el cambio climático son fundamentales. La participación de asociaciones de jóvenes, mujeres, trabajadores, empresarios, etc., en el diálogo y creación de políticas de adaptación y mitigación al calentamiento global contribuirá en la construcción de políticas integrales y de largo plazo. Esta atención de la sociedad civil creará y fortalecerá el capital social

en la sociedad, principalmente aumentaría los niveles de confianza hacia los servidores públicos, así como el principio de solidaridad y el sentimiento de colectividad.

A manera de conclusión

El calentamiento global ha servido para replantear el rumbo del desarrollo de la sociedad contemporánea. Sus implicaciones exigirán mayores esfuerzos humanos para reducir los daños. Toda estrategia o política pública implementada deberá estar orientada a la adaptación y al impulso de acciones de mitigación como la reducción de emisiones y el aumento de sumideros de dióxido de carbono. Los costos de la lucha contra el cambio climático sobrepasarán los recursos y las capacidades institucionales de los países pobres; sin embargo, la adaptación abrirá muchas oportunidades para la generación de ingresos que permitiría y haría económicamente sustentable la transición hacia una economía baja en carbono.

La multidimensionalidad del cambio climático deberá ser el eje conductor en toda planeación de mitigación y adaptación. La atención de sus aspectos sociales y políticos, aunados a los ambientales y económicos ya consensuados, reducirá las consecuencias y fortalecerá la estrategia de lucha. La pobreza y la desigualdad social representan fuertes limitantes en esta dirección. En este sentido, sólo las sociedades justas e incluyentes podrán contar con instituciones y políticas

18. Véase <http://www.fairtrade.net/> y <http://www.fsc.org/>

públicas adecuadas para la protección del medio ambiente.

El mercado mundial de carbono ha cobrado su propia dinámica. Para la diversificación de fuentes alternas de energía y el aumento de actores de la iniciativa privada en el mercado energético, se requiere de una planificación, promoción, incentivos fiscales y fortalecimiento institucional, de un diálogo incluyente con los sindicatos y organizaciones de la sociedad civil.

Las consecuencias internacionales e intergeneracionales del cambio climático podrían ser las menos siempre y cuando haya una asunción de responsabilidades diferenciadas de todos los actores y en todos los niveles. Por su parte, los actores progresistas y de izquierda deberán poner hincapié en la transición justa. Es claro que las fuerzas de izquierda en general han considerado el tema del cambio climático en su plataforma de acción. Sin embargo, el reto estriba en profesionalizarse en la materia y en incluir las variables económicas, sociales y políticas en sus estrategias.

El desarrollo sustentable es un proceso y una política a largo plazo. La búsqueda de un equilibrio entre las actividades humanas y la capacidad de la tierra de absorberlas y auto-regenerarse implica hacer un énfasis en la participación de las nuevas generaciones en la construcción del futuro. Dichas generaciones verán de una forma más cruda los efectos del cambio climático, por ende, las exigencias hacia este sector de la población se incrementarán. El esfuerzo podría estar dirigido entonces

hacia la capacitación política de cuadros y el reclutamiento en cada uno de los espacios de toma de decisiones.

En resumen, una agenda progresista debe incorporar y concebir el tema del cambio climático en su plataforma de acción. Esto le permitirá colocar los principios de justicia, inclusión social y solidaridad en las estrategias de combate al calentamiento global, y con ello contribuir a la consecución de un desarrollo integral del ser humano.

The logo for Friedrich Ebert Stiftung, featuring the name in a bold, sans-serif font with a stylized globe icon integrated into the letter 'B' of 'EBERT'.

**FRIEDRICH
EBERT
STIFTUNG**

Yautepec no. 55, col. Condesa, 06140 México, D.F.
Tel +52 (55) 5553 5302, Fax +52 (55) 5254 1554
www.fesmex.org

PERSPECTIVAS PROGRESISTAS. Octubre 2010.

El cambio climático desde una perspectiva de izquierda

Fausto Quintana Solórzano ISBN: 978-607-7833-08-6